



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
Nº 3715 197

EXPEDIENTE Nº 10-32711/97

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.-

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal de la Capital Federal nº 30 Doctor Hugo J. Martín Valerga, relacionada con la provisión de una computadora personal ; y

CONSIDERANDO:

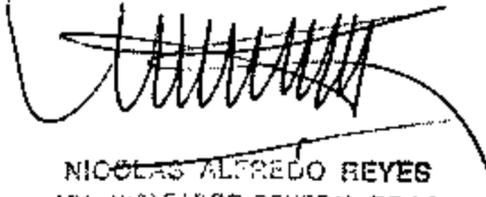
Que a fojas 3 obran las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Informática, a las que deberá ajustarse la adquisición de que se trata.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal de la Capital Federal nº 30 una partida especial, por el importe de **PESOS UN MIL QUINIENTOS** (\$ 1.500.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y destinada a la adquisición de un equipo de computación personal.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero vigente.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION